



**OBLEA DE
RUBRICA DE LIBROS**
LEY 404



E 000105570



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Rúbrica de Libros

Número: IF-2020-52668079-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 11 de Agosto de 2020

Referencia: RL-2020-52668067-APN-DSC#IGJ

Entidad

Número Correlativo: 1887512
Denominación: PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima

Número de CUIT: 30714814229

Datos del libro

Oblea: E 105570
Copiador Si
Libro: Actas
Especificación: de Directorio
Número de libro: 2
Páginas: Si Cantidad: 250
Observaciones: EX-2020-39418273- -APN-DSC#IGJ

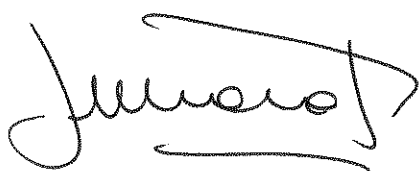
En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 1776 de la Ciudad de Buenos Aires.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.11 12:39:25 -03:00

Florencia V Ziganovsky
Asesora Administrativa
Dirección de Sociedades Comerciales
Inspección General de Justicia

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2020.08.11 12:39:25 -03:00

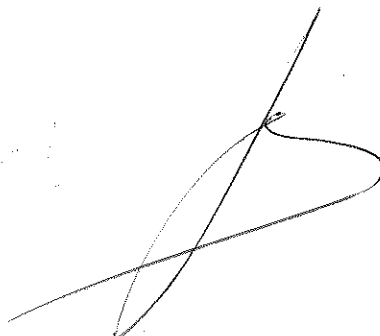
ACTA DE DIRECTORIO N°106: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 2 días del mes de mayo de 2022, siendo las 16:30 hs se reúnen en la sede social los miembros del directorio de **PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.**, que firman al pie, contando con la presencia del Síndico Titular, Sr. Ignacio Marcó. Preside la reunión el Sr. Presidente Diego Sebastián Trabucco, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración el primer punto del orden del día: **1. NUEVA SINDICATURA.** El señor presidente manifiesta que encontrándose próximo al vencimiento de los mandatos de los Señores Síndicos sería conveniente convocar a Asamblea a fin de elegir nuevamente los miembros del órgano. Continuando con el uso de la palabra, Sr. Presidente propone que se haga la convocatoria y los miembros del directorio de manera unánime aprueban. **2. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL.** Acto seguido, se pasa a considerar la fecha, hora y lugar de realización de la Asamblea, como así también los puntos del orden del día de la convocatoria a asamblea general de accionistas, aprobándose por unanimidad su contenido el cual es transcripto a continuación: **CONVOCATORIA.** Convocase a los señores accionistas de Petrolera Aconcagua Energía S.A. a asamblea general extraordinaria a celebrarse el 3 de mayo de 2022 a las 12:00 hrs en la sede social para considerar el siguiente orden del día: a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. b) Elección de Síndicos: determinación del número de titulares y suplentes, elección de los mismos. Siendo aprobado el orden del día por unanimidad, y existiendo la presencia en este acto y acuerdo de asistencia unánime a la Asamblea por parte de los accionistas, el Sr. Presidente propone la no publicación de la convocatoria, moción que también es aprobada por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 17:00 horas.



Juliana Peralta
Director
Petrolera Aconcagua Energía S.A.



Adriana Del Valle Martin
Director
Petrolera Aconcagua Energía S.A.



JAVIER AGUSTIN BASSO
Director - Apoderado
Petrolera Aconcagua Energía S.A.



DIEGO SEBASTIAN TRABUCCO
Presidente
Petrolera Aconcagua Energía S.A.



Ignacio Marcó
Síndico Titular